



RESOLUCIÓN N° 013-2024-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 01 de abril de 2024.

VISTO; el oficio N° 0077-2024-UNHEVAL/FIIS.D de fecha 21 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 001-2023- UNHEVAL, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2023;

Que, con Resolución N° 069-2023-UNHEVAL-CEU, de fecha 13 de julio de 2023, se proclamó y acreditó al Est. Roly Roberth Cobia Tolentino, como Representante de estudiantes de Pregrado Titular ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL; no obstante, mediante Oficio N° 0077-2024-UNHEVAL/FIIS.D., de fecha 21 de marzo de 2024, la Facultad de Ingeniería Industrial y de sistemas informa que el estudiante mencionado líneas arriba, tiene la condición de egresado. Por tal motivo, el Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, da por concluida la representación del Est. Roly Roberth Cobia Tolentino y;

Estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N.° 0001-2023- UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- DAR POR CONCLUIDA LA REPRESENTACION** del Est. **Roly Roberth Cobia Tolentino** como Representante de estudiantes de Pregrado Titular ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- HABILITAR al Est. Hilton Fabio Alikhan Trujillo**, como Representante de estudiantes de Pregrado Titular ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, iniciando sus funciones a partir del 02 de abril de 2024 hasta el 13 de julio de 2024, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EDUARDO ANATOLIO MELGAREJO LEANDRO
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. ANGEL FRANCISCO CALERO LUIS
SECRETARIO DEL CEU

EAML/fafcl

DISTRIBUCION:

Rector/V/Racad/V/RInv //Facultad/CU/AL/SG/TRANSP./Archivo.